

## **Violencia intra noviazgo: concientización, educación y prevención**

Cynthia Angélica Moreno Acosta - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro - [cynthia.angie7@gmail.com](mailto:cynthia.angie7@gmail.com)

Alma Alicia Murillo Xicoténcatl - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro - [alma.murillox@gmail.com](mailto:alma.murillox@gmail.com)

Claudia Gisela Ortiz Sena - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro - [clau.gi.orse@gmail.com](mailto:clau.gi.orse@gmail.com)

### **Resumen**

La violencia en la pareja es un tema alarmante a nivel mundial, según el informe presentado por la ONU en 2013, el 70% de las mujeres sufre violencia física y/o sexual a lo largo de su vida a manos de su pareja. Sin embargo, este problema no es exclusivo de la mujer.

En la mayoría de los casos, las parejas viven violencia sin ser conscientes de ello; pues la principal causa del problema es la gran falta de información al respecto.

Siendo que no existe ningún tipo de plataforma o espacio público en el que se eduque acerca de qué comportamientos pueden resultar violentos en una relación de pareja; debido a que ni en el hogar ni en la escuela se instruye acerca del tema de manera específica. Por dicha razón, los índices de violencia no visualizan ninguna disminución.

Esta investigación es el primer paso para generar campañas de comunicación con fines educativos y preventivos. La cual fue realizada a través de *focus groups*, encuestas y testimonios de jóvenes de ambos sexos, en un rango de edad entre 16 y 24 años, residentes del municipio de Querétaro, Querétaro, México; así como entrevistas a terapeutas especializados en el tema.

# La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

Los resultados obtenidos dejan clara la necesidad de difundir información acerca del tema, para así combatir esta problemática desde la educación en grupos jóvenes de ambos géneros, iniciando la formación desde etapas tempranas.

## Palabras clave

Violencia; noviazgo; prevención; educación; género.

## Investigación

Es una condición humana el crear vínculos afectivos a lo largo de la vida entre dos personas, entendiéndose como una relación de pareja, donde se ven involucrados distintos factores que pueden llevar a la ayuda mutua o bien, a la desvalorización de las partes. En el segundo escenario, las consecuencias suelen ser fatales; por ello, esta investigación tiene como objetivo identificar las principales causas de la violencia en el noviazgo con el fin de generar plataformas que prevengan dicho tipo de violencia, haciendo énfasis en su cotidianidad; teniendo como objeto de estudio a jóvenes de 19 a 25 años de edad, en el municipio de Querétaro, Querétaro, México. Y teniendo como objetivo principal, identificar las principales causas de la violencia en el noviazgo con el fin de generar plataformas que prevengan dicho tipo de violencia, haciendo énfasis en su cotidianidad; teniendo como objeto de estudio a jóvenes de 19 a 25 años de edad, en el municipio de Querétaro, Querétaro, México.

## 1. JUSTIFICACIÓN. Las dimensiones de la situación.

La violencia de pareja de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de dominación y control; tema actual de nivel mundial por el grave aumento de manifestaciones, pues de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada 18 segundos, una mujer es maltratada en el mundo. De igual forma, dentro de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, el 63% de las

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

mujeres de 15 años o más, ha padecido algún incidente de violencia y 47% de ellas han sido agredidas por su pareja actual o por la más reciente; estas cifras muestran lo cotidiano de la violencia en mujeres, sin embargo, es aún más alarmante tener como principal victimario a la pareja. La Organización de las Naciones Unidas en el 2013 declaró, el 70% de las mujeres sufre violencia física y/o sexual a lo largo de su vida a manos de su pareja; dentro del mismo estudio se estima que el 50% de los casos de mujeres asesinadas en 2012, el autor de la agresión es un familiar o un compañero sentimental. Sin embargo, en la mayoría de los casos, este tipo de violencia no es denunciada a causa de la costumbre y negación de la realidad; por el contrario, se busca la manera de ocultar los hechos. Por ejemplo, un estudio basado en entrevistas realizadas a 42,000 mujeres de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea reveló, sólo el 14% de las mujeres había denunciado a la policía el incidente más grave de violencia sufrido a manos de un compañero sentimental. Por lo tanto el problema no sólo envuelve a la víctima, sino que también incluye considerablemente al victimario.

Esto lleva al resultado de una encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares del 2013, donde se muestra que el 33.5% de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más, aceptaron haber sufrido violencia por parte de su pareja en el último año; principalmente entre los 15 y 19 años, donde se concentra el 38.8% de mujeres quienes afirmaron haber sufrido violencia.

**Tabla 1.** *Porcentaje de mujeres con incidentes de violencia hacia ellas por parte de su pareja*

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Tabla 1. México: Porcentaje de mujeres casadas o unidas de 15 años y más por incidentes de violencia por grupos de edad, según tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en el último año, 2011

Grupos de edad	Total	Tipo de Violencia			
		Emocional	Económica	Física	Sexual
Total	33.5	27.2	17.2	6.3	2.8
15 a 19	38.8	32.2	22.1	8.5	2.7
20 a 24	38.3	31.2	21.1	7.3	2
25 a 29	38.2	32	20	6.6	2.2
30 a 34	38.3	31.2	20.1	6.3	2.7
35 a 39	36.4	30.4	19.6	6.4	3.2
40 a 44	32.4	26.3	16.8	6.2	3.3
45 a 49	31.5	25.6	16.2	6.0	3.4
50 a 54	31.4	24.2	15.2	5.9	3.6
55 a 59	29.1	22.9	13.9	6.1	3.6
60 a 64	24.1	19.1	9.9	4.8	2.3
65 y más	20.2	14.3	7.5	5.2	1.4

Fuente: Informe de México sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de Beijin. 30 de mayo de 2014.

Dentro de la tabla anterior, se divide el tipo de violencia sufrido por mujeres dentro de su relación de pareja. Encabezando la lista, se encuentra la violencia emocional, también conocida como psicológica la cual repercute no sólo en la salud, sino en problemas de autoestima. Según estudios realizados por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, aun cuando dicho tipo de violencia no implica heridas físicas, los daños derivados son más difíciles de tratar y de superar, pues la violencia psicológica en los noviazgos se puede manifestar de diferentes formas: cambios de comportamiento y personalidad para agradar a la pareja, cambiar la forma de vestir para evitar celos y obsesiones, la prohibición de contacto con amigos y familiares, prohibición de realizar ciertas actividades, entre muchas más. Todas ellas con la intención de mantener el control sobre la otra persona.

Además de la violencia psicológica, la agresión física es la siguiente en recurrencia en las parejas. Ésta siempre suele tener cierta dirección e intención para provocar un daño, donde las situaciones de acuerdo con el *Protocolo sobre violencia física, psicológica y sexual en los centros educativos de secundaria* de Costa Rica, tales como castigos corporales (golpes, azotes, pellizcos, palmadas, hasta lesiones penales o la muerte), permanencia forzada en lugares, encerramientos, inmovilizaciones o “amarramientos”, “ejercicios”

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

físicos, individuales o colectivos, son los principales patrones de la misma. Es un abuso de poder en un espacio público y/o privado en la vida cotidiana; en donde las parejas muestran diferentes maneras de opresión y marginación; quien controla y daña a una persona lo hace para anular la autonomía. Elina Aguilar en *Violencia y Pareja* de la Asamblea Permanente por los Derechos humanos, pone en prueba el hecho enunciando mediante testimonios como, “Le pego porque no me comprende, de verdad yo no quería hacerle daño, solo quiero que me entienda”. Una persona condenada a prisión así lo entiende, sin embargo la problemática recae en la necesidad de poseer las acciones y pensamientos del otro.

Ahora bien, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2014, algunos de los factores de riesgo provenientes de ser víctima de la pareja figuran: un bajo nivel de educación, presenciar actos violentos entre progenitores, exposición al maltrato durante la infancia, actitud de aceptación de la violencia y desigualdad de género. Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento, pueden agravar la violencia y dar lugar a formas adicionales de violencia contra las mujeres.

Este hecho se ve afectado sobre todo ante un vértice importante, la ocupación de la mujer y cómo influyen sus actividades diarias en su exposición a la violencia.

**Tabla 2.** *Prevalencia de violencia contra mujeres por parte de su actual o más reciente pareja por características sociodemográficas*

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Tabla2 México: Prevalencia de violencia contra mujeres de 15 años y más por parte de su actual o más reciente pareja, en los últimos 12 meses, por características sociodemográficas, 2011	
Características sociodemográficas	Prevalencia de violencia
Total	27.3
Nivel de instrucción	
Sin instrucción	18.4
Primaria	25.8
Secundaria	31.7
Media superior y superior	27.7
Ámbito de residencia	
Rural	24.2
Urbano	28.2
Hablante de lengua indígena (HLI)	
Hablante	22.4
No hablante	25.9

Fuente: Informe de México sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de Beijing. 30 de mayo de 2014.

La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares del 2013, muestra en la tabla 2 que el 31.7% de las mujeres de 15 años y más, con estudios de secundaria son propensas a sufrir violencia; pero no hay un patrón exacto en relación con el nivel educativo. Por el contrario, no existe más violencia en el ámbito rural a comparación del urbano; al igual dentro de la comunidad de hablantes indígenas, donde no es mayor a quienes no hablan alguna. Esto pone en evidencia costumbres machistas arraigadas en México “responden a un proceso de socialización esencialmente tradicional en donde predomina la visión del hombre como figura dominante en la relación de pareja” (Rodríguez Del Toro, 2011), sin embargo ¿por qué se refleja más en centros urbanos? Podría entenderse debido al hecho de culpabilizarse por las actitudes de su pareja, pues prefieren continuar en la relación, a aceptar su realidad: “Actitudes que sostienen la supremacía del hombre y su estatus jerárquico como ‘jefe y cabeza del hogar’ a partir de creencias y valores religiosos tradicionales para promover el patriarcado como ideal familiar.” (Albite y Valle, 2003).

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

Dado el agravio de la situación, la ONU realiza anualmente un seguimiento de solución en cada país para así reducir el índice de casos de violencia en mujeres y niñas. En México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) aplica ciertas medidas para combatir el fenómeno; en el informe sobre la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, celebrada por primera vez en 1995, se llevan a cabo desde el 2009:

- A partir del 2009 se emitió la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005: *Violencia familiar, sexual y contra las mujeres* con el objeto de establecer los lineamientos a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las personas usuarias de servicios de salud en general y, en particular, a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos.
  - En el mismo año, se publicó el *Manual de Operación del Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual* por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en colaboración con Mujer y Medio Ambiente A.C., IPAS México, A.C. y con el apoyo del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD.
  - Finalmente, para el 2013, la totalidad de las entidades federativas cuenta con su ley respectiva sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 29 de ellas han promulgado su Reglamento.
  - A partir del 2013 los 32 estados operan su propio *Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* y 26 poseen normatividad para su funcionamiento.
  - Reformas adicionales al Código Penal Federal y a la ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y su reglamento, entre las que destacan, la tipificación del delito de feminicidio a nivel federal en 2012 y la reforma al procedimiento de la figura Alerta de Violencia de Género en 2013.
- Con referencia en lo anterior, a pesar de las normas y leyes promulgadas desde el año 2007, el aumento en el índice de violencia al 2009 fue la principal motivación a emitir nuevas soluciones para ser llevadas a cabo hasta el actual 2015, sin embargo, a pesar de las alternativas tomadas por el Estado



## **La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)**

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

mexicano, la enfermedad silenciosa que representa la violencia íntima no ha disminuido; a tal grado de activar en el mes de Julio y Agosto la alerta de género en dos estados de la república, Estado de México y Morelos respectivamente, a causa de la cantidad de feminicidios. Por la misma razón se encuentran en investigación para proceso de autorización, doce de los 32 estados mexicanos: Chiapas, Nuevo León, Guanajuato, Quintana Roo, Colima, Sonora, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Michoacán y el estado de Querétaro, en donde el registro es de 19 feminicidios y un aumento en la cantidad de desapariciones.

Dicho lo anterior, se posee una legislación en materia de prevención, pero en la práctica no se aplica. Tomando como ejemplo la investigación realizada por el Grupo Multidisciplinario e Interinstitucional<sup>1</sup>, México se encuentra ante un “clima generalizado de desconfianza en las autoridades de procuración de justicia”, pues se enuncia como práctica común de autoridades, resolver los casos de violencia contra la mujer donde el agresor es pareja de la víctima “recurrir a la conciliación como medida para inhibir la presentación de la denuncia o, que una vez presentada, al amparo del nuevo sistema de justicia penal, se alienta y presiona a las mujeres a conciliar con sus agresores”.

Es decir, la regulación sólo es parte de la solución; la aplicación de la ley no es benéfica para erradicar el fenómeno.

La violencia intra noviazgo puede ser entendida como una causa raíz, que deriva en diversas problemáticas, tales como: la disertación académica, la drogadicción, la desintegración familiar, las réplicas de violencia dentro y fuera del círculo familiar; entre otros, los cuales una vez acumulados crean un estado de inseguridad social.

Los cambios naturales necesarios para garantizar una disminución en los índices de violencia en el noviazgo comienzan con evaluar las acciones de autoridades, supervisar el acato a la ley por parte de cualquier individuo mexicano, valorar la forma de difusión de las mismas normas y principalmente,

---

<sup>1</sup> Conformado por la Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Salud, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).



el eje de cambio radica definitivamente en concientizar a la población sobre el fenómeno desde una etapa temprana en su vida; por ello, es vital la creación de plataformas de comunicación, para la correcta educación y difusión del tema, donde se enfatice en la prevención y no en la sanción.

## **2. Marco Teórico. Los ejes teóricos para abordar el tema.**

Tomando en cuenta la violencia intra noviazgo como el eje central del tema abordado en este proyecto, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de conceptos clave sobre los cuales apoyar la investigación.

Para empezar, es preciso entender el concepto de violencia, como cualquier tipo de agresión de una persona hacia otra, que de acuerdo con Isabel Fernández García (Fernández:1999), investigadora teórica-práctica en temas de maltrato, existe sólo cuando se inflige daño físico, verbal o psicológico a otro miembro de la comunidad sin importar edad o rango social. Sin embargo, los tipos de agresión son varios y afectan de diferentes formas y vías a cualquier ser humano. A partir de esto, la coacción es considerada intencional según la *Red Nacional de Refugios* y en la mayoría de los casos siempre se ejerce contra quien parece más débil, se considera vulnerable o incapaz de defenderse, al no representar un riesgo mayor.

En efecto, Isabel Fernández (Fernández: 1999) afirma que la presencia de la violencia física se manifiesta en peleas, agresión con algún objeto o simplemente un daño físico sin importancia aparente. Mientras la verbal se refiere a amenazas, insultos, burlas y expresiones dañinas. Ésta es sin duda, la más usual y por ello la más repetida y visceral. Por otra parte, la psicológica a menudo pasa desapercibida y se refiere a ‘juegos’ mentales, chantajes, burlas despectivas, sembrar rumores, aislamiento y rechazo.

La violencia económica de acuerdo con Miguel Núñez (Núñez: 2013), escritor y conferencista internacional, se ejerce cuando el dinero se convierte en un medio más de opresión hacia la víctima, cuando quien paga se siente con derecho a controlar, manipular, mandar o exigir, con condiciones para el abuso en cualquiera de sus formas.

En ese mismo sentido, la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se caracteriza la violencia familiar

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

como el abuso de poder directamente con el fin de dominar, someter, controlar o agredir, dentro o fuera del domicilio, cuando el agresor tenga parentesco o hayan mantenido una relación con el herido. Si se coexiste en un ambiente iracundo en la familia, es más propenso aceptar el maltrato en las relaciones viendo como algo habitual el daño personal sin pensar en confrontarlo.

Agregando, en relación con la *National Sexual Violence* en 2012, otro tipo de agresión es la sexual. Ésta ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada, sin su consentimiento. (Ramos Lira; Saltijeral Méndez; Romero Mendoza; Caballero Gutiérrez; Martínez Vélez, 2000), en “*Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud*” se mencionaron las investigaciones hechas por Koss, Heise y Russo, miembros de la dirección de *Investigaciones Epidemiológicas y Sociales del Instituto Nacional de Psiquiatría de México*, la violencia sexual es considerada un problema de salud y de derechos humanos. Como problema mundial, no se tienen suficientes datos sobre la incidencia y prevalencia de sus diferentes formas; esto debido a las diferencias conceptuales y operacionales las cuales impiden la comparación entre los estudios sobre el tema. Asimismo, existen otros problemas derivados de las dificultades para captar y documentar la problemática, pues las sociedades tienen mecanismos para justificar, legitimar y darle consentimiento silencioso a la violencia sexual mientras se hace visible un sistema patriarcal de dominación y por el mismo hecho, se convierte en una situación oculta.

Dadas las condiciones que anteceden, el concepto de relación, a partir de la *Guía del Taller de Prevención de la Violencia en el Noviazgo* (2007:36) publicada por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, se presenta como:

“Una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera”.

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

Esto continúa siendo una problemática para los jóvenes, al no saber diferenciar una relación sana de una violenta; datos arrojados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dicen que sólo 3 de cada 10 adolescentes denuncian sufrir violencia en el noviazgo, mientras que el 70% de las parejas lo viven. Por otro lado muchas de las víctimas que son maltratadas durante el matrimonio, vivieron violencia en el noviazgo. Es importante informar y promover acciones en contra de las agresiones en las relaciones, de esta manera la normalización del problema disminuirá, y por ende las acciones violentas serán rechazadas y/o denunciadas.

En relación con éste último, Ana María Póo y Beatriz Vizcarra (Póo & Vizcarra: 2008) en *Violencia de pareja en jóvenes universitarios*, definen la violencia íntima o *dating violence*, como el ejercicio o amenaza de un acto agresivo por al menos un miembro de una pareja no casada sobre el otro, dentro del contexto de una relación romántica (Sugarman y Hotaling: 1989). En la cual se engloban las manifestaciones previamente descritas de este fenómeno. Algunos estudios cualitativos señalan que para los jóvenes, independiente del género, es el contexto quien determina si la conducta es considerada violenta. Con referencia a lo anterior, la Organización Mundial del Salud (OMS) describe tanto factores de riesgo, consecuencias a la salud, repercusión en las familias y costos sociales además de económicos, como las consecuencias a la problemática de la violencia en el noviazgo, sin embargo las personas que sostienen agresiones sufren no sólo una pluralidad de problemas de salud, además se merma su capacidad para participar en la vida pública, y consolida otros tipos de maltratos prevalentes en la sociedad.

Identificar las particularidades de la violencia, garantiza un avance social en vínculo a las relaciones íntimas en parejas jóvenes, más no es un proceso para disminuir el fenómeno.

En síntesis, corresponde informar, prevenir y crear un impacto para cambiar la perspectiva de la violencia en el noviazgo, partiendo de la conciencia de acciones agresivas para disminuir la reincidencia.

### 2.1 Desde cuándo se estudia el tema de la violencia en el noviazgo

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

El surgimiento del concepto de violencia en el noviazgo o *dating violence* como objeto de estudio, tiene más de 25 años y se dio según Roberto Castro e Irene Casique en *Violencia en el noviazgo entre jóvenes mexicanos* (Castro y Casique:2013), a partir del auge de los estudios de género y de la lucha del movimiento feminista, identificada como una expresión radical de la desigualdad de género. (Dobash y Dobash, 1979; Yllo y Bograd, 1988; Sugarman y Hotaling, 1989).

En la medida en que se ha generado conocimiento sobre este problema en particular, han surgido nuevas visiones, datos, definiciones y otras realidades no consideradas anteriormente. Para explicarlas, se retoman diferentes autores, quienes han discutido la violencia en el noviazgo, aportando nueva información en relación a cómo definirla, clasificarla, detectarla y prevenirla.

Las definiciones de la violencia y noviazgo han evolucionado a partir de las nuevas relaciones del siglo XXI. Ya no basta afirmar la existencia de un vínculo entre dos personas sólo si están casadas, son pareja, o una relación abierta. Por ello, Jennifer Johnsen (Johnsen, 2005) en *El maltrato en las relaciones, la violencia con la pareja íntima y la violencia doméstica constituyen una amenaza para las personas y para la sociedad*, explica cómo el maltrato en las relaciones se puede presentar en cualquier tipo de relación íntima: matrimonio, cohabitación o noviazgo, y tanto los perpetradores como las víctimas pueden ser hombres o mujeres, jóvenes o ancianos, homosexuales, bisexuales o heterosexuales (Rennison & Welchans, 2000), además afirma que en el fondo de toda relación de maltrato existe desequilibrio y abuso de poder, desembocando en conductas coercitivas las cuales varían en maltrato físico, sexual, emocional y psicológico.

Con referencia a lo anterior, Castro, R. y Casique, I. (Castro y Casique, 2010) describen el noviazgo actual como “una relación afectiva e íntima entre dos personas (no necesariamente del sexo opuesto), con sentimientos de atracción física y emocional mutua, buscando compartir sus experiencias de vida sin cohabitar”. Agregando que en la actualidad, la inclusión de las relaciones sexuales son parte esencial de él, y existe una relativa disminución de la relevancia del matrimonio como objetivo principal de la relación íntima.

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

Así mismo, la doctora Martha Alicia Tronco Rosas, en *Género y Amor: Principales Aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen los estudiantes del IPN*, (Tronco, 2012) las relaciones en pareja para los jóvenes comienzan a ser indispensables, pues establecen vínculos amorosos y afectivos respecto a sus sexualidad. Es un momento de descubrimiento de nuevas emociones y relaciones, las cuales determinan la personalidad de las persona y su manera de relacionarse en el entorno social. La misma autora, clasifica estas relaciones como noviazgo, free, compañero/a sexual y pareja:

Noviazgo. Es la etapa para construir y desarrollar en forma gradual vínculos amorosos, eróticos y sexuales, compartir ideas, gustos y experimentar; se puede aplicar la regla de la mutua fidelidad. Es transitorio porque puede dar lugar a otro tipo de unión (civil, religiosa, consensuada) o simplemente desembocar en la ruptura.

Free. Vínculos eróticos y sexuales abiertos de común acuerdo, en donde no hay regla de fidelidad y cada parte reconoce al otro/a como un “amigo/a con derechos”. La pareja decide cuáles son o descubre por la vía de la experiencia el contenido de esos derechos reconocidos mutuamente y abarca desde besar hasta tener relaciones sexuales (Castro, 2007).

Pareja. Forma de relación con la implicación de un acuerdo legal o consensual entre dos personas para el intercambio erótico-afectivo, haya o no cohabitación; es sostenida por un fuerte vínculo sexual y amoroso.

Compañeros/as sexuales. Es una eventual relación erótica-sexual entre dos personas.

A partir de esta clasificación, se puede entender lo que Castro y Casique enuncian como elemento caracterizador al “noviazgo de los jóvenes de hoy”; donde no siempre el amor es entendido como el elemento central de la relación. Y la falta del sentimiento en las relaciones actuales, puede convertirse en un vértice potencial de las causas de coacción y acometividad en el mismo. Esto, a partir de consentir la poligamia, hacerse partícipes mutuos de

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

relaciones sexuales sin compromiso y tolerar una falta de respeto a la persona como pareja, por el hecho de no serla formalmente.

Se ha generado aceptación y normalización cotidiana de la agresión en todas clases sociales y formaciones académicas, en *Investigaciones mundiales sobre la violencia de género en la universidad*, (Straus: 2004) citan el estudio, en donde el 29% de estudiantes jóvenes en relaciones de pareja con duración mayor a un mes, aceptó haber cometido tirantez en sus relaciones en los 12 meses previos a la investigación.

Dadas las condiciones que anteceden, se puede clasificar la violencia íntima en diferentes estratos. A partir de la proporcionada por el gobierno de Argentina, ésta se presenta en:

- Física: Empleada contra el cuerpo del otro produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión, afectando su integridad física.
- Psicológica: Causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonor, descrédito, manipulación o aislamiento.
- Sexual: Cualquier acción donde se implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata.
- Económica y patrimonial: Dirigida a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales del otro, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- Simbólica: A través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmitan y reproduzcan dominación, desigualdad y discriminación

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la persona en la sociedad.

Además, la ley señala, según las formas en que se manifieste en los distintos ámbitos, se clasifica en modalidades, algunas de ellas son:

- **Violencia doméstica:** Ejercida por un integrante del grupo familiar a otro, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, la cual dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco, sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.
- **Violencia contra la libertad reproductiva:** Vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.
- **Violencia obstétrica:** Ejercida por el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.
- **Violencia mediática:** Se refiere a la publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de agresión contra las mujeres.

Enfocando en ésta última que concierne directamente a los medios de comunicación, es importante hacer énfasis en la gran cantidad de contenidos desvalorizantes que existen; desde la industria cinematográfica, en donde se estereotipan los roles de género, se fomenta la cultura machista, y se presentan las muestras de violencia en pareja como una situación totalmente



## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

normal; así como en la televisión, donde se explota la figura femenina con morbo, e incluso sobrepasan constantemente los límites morales y de respeto principalmente hacia la mujer. Agregando esto, la publicidad en general, fortalece los estereotipos de género. La radio por su parte, cuenta con un repertorio extremadamente vasto de contenidos altamente ofensivos, violentos, que atentan contra la mujer y contra el respeto que puede existir dentro de una relación de pareja. El sin fin de áreas de investigación y análisis dentro de los medios masivos de comunicación es basto, pero especialmente en vías por una comunicación menos violenta y ofensiva.

A esto, Martha Alicia Tronco (Tronco, 2012) enuncia la violencia como casi invisible y con signos desconocidos para gran parte de los/las jóvenes, quienes la confunden con muestras de afecto, donde en realidad, “ocultan conductas controladoras sustentadas en la desigualdad entre los sexos; sin embargo, la repetición de este tipo de comportamiento caracteriza una relación violenta” (González y Santana, 2000 y Pérez Solivella, 2004).

Como medio para detectarla, el Gobierno Federal del Estado de México conjunto a la Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género después de investigaciones en el año 2009, generaron el *Violentómetro*, una herramienta disponible para estar alerta y detectar y atender la violencia. Se divide en escalas a partir de las manifestaciones más sutiles y evidentes hasta las extremas.

**Tabla 3.** *Violentómetro clasificado por número de gravedad de la violencia*

1. ¡Ten cuidado! La violencia aumentará (0-10)	2. ¡Reacciona! No te dejes destruir (11-20)	3. ¡Necesitas ayuda profesional! (21-30)
Bromas hirientes	Destruir artículos personales	Amenazar con objetos o armas
Chantajear	Manosear	Amenazar de muerte
Mentir/Engañar	Caricias agresivas	Forzar a una relación sexual
Ignorar/Ley del hielo	Golpear “jugando”	Abuso sexual

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Celar	Pellizcar/Arañar	Violar
Culpabilizar	Empujar/Jalonear	Mutilar
Descalificar	Cachetear	Asesinar
Ridiculizar/Ofender	Patear	
Humillar en público	Encerrar/Aislar	
Intimidar/Amenazar		
Controlar/Prohibir		

Además, en *“Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide”* (Straus, 2004), se preguntó con el fin de conocer la aceptabilidad de la violencia en pareja por parte de los estudiantes: ¿Puede pensar en una situación en la que pudiera aprobar la acción del marido: Dar una bofetada en la cara a su mujer? Las respuestas afirmativas fueron del 42% de media. Es decir, aproximadamente la mitad de los entrevistados acepta la agresión física.

En el 2000 Charkow y Nelson desarrollaron una investigación con 178 estudiantes universitarios, con el objetivo de analizar la correlación entre la dependencia en las relaciones y la incidencia de los abusos en las citas. Los resultados confirmaron que las jóvenes con relaciones de dependencia tienden a sufrir más abusos. Ello debido al tipo de socialización de cada género, los hombres socializan en valores como la autonomía y la aventura, mientras las mujeres lo hacen en relaciones basadas en la dependencia como base para obtener felicidad y seguridad; es decir, una mujer justifica o mide su felicidad en relación a su estado sentimental en pareja (Charkow, Nelson: 2000). Para superar dichas relaciones dependientes, es primordial el fomento del autoestima, la capacidad de estar a solas, superar la ansiedad y el miedo a partir de su individualidad y la interacción con más personas, aparte de sus relaciones amorosas.

Por otro lado, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), retomó los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) elaborada en 2007, con el objetivo de ayudar y orientar a las y los jóvenes solteros a identificarla en pareja. Para este estudio,

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

se consideraron aquellos jóvenes entre 15 y 24 años (14 millones 61 mil 802). De este total, se seleccionó a quienes durante el 2007 tuvieron relaciones de noviazgo con su pareja (7 millones 278 mil 236), esto lleva al 15% de los mexicanos víctimas de agresión física; 76% ha sufrido maltrato psicológico y 16.5% ha vivido experiencias de ataque sexual, siendo las mujeres quienes forman las dos terceras partes de las personas que han sido forzadas o se les ha intentado obligar a tener relaciones sexuales.

En este propósito, la detección de la coacción en el noviazgo ha sido motivo de generar nuevas estrategias y campañas para prevenirla. En la Universidad de Chile se creó un programa educativo de prevención, el cual cuenta con la evaluación de resultados basados en información de investigaciones hechas por teóricas de la universidad: *Construyendo una relación de pareja saludable*, éste tiene como fin, el desarrollo de habilidades para facilitar la relación de pareja, evitando la agresión en jóvenes universitarios de países hispanoparlantes, fundamentado teórica y pedagógicamente. En los estudios realizados explorados por el programa, el ocultar la situación de violencia es persistente en los estudiantes. Y cuando se busca apoyo la primer fuente de confianza son los amigos dado que “comprenden mejor el contexto social” (Póo, A. y Vizcárraga, A., 2008).

En el 2009, la Universidad Politécnica Nacional de México (UPN), realizó una investigación titulada *Dinámica de las Relaciones de Pareja* y a partir de los resultados se diseñaron y distribuyeron materiales físicos para brindar conferencias y difundir la violencia en la pareja como un comportamiento cíclico, segmentado en tres procesos: Acumulación de tensión, Explosión de la violencia y Aparente reconciliación, en donde se describe gráficamente que el problema de la agresión íntima persiste al no existir la motivación para un noviazgo sano o un programa de conciliación de problemas.

A partir de esta observación en general, la difusión de la prevención no ha sido reflejada de manera efectiva, pero es posible la detección de la misma en etapas tempranas para detenerla antes de llegar a una relación íntima.

### 3. Metodología

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

El presente estudio centra sus instrumentos metodológicos en entrevistas, testimonios, encuestas, *focus groups*; y documentación previa, en donde se identificaron diferentes espacios de estudio y análisis. Los datos obtenidos fueron empleados para demostrar el siguiente planteamiento: *existen altos índices de violencia en las relaciones íntimas de jóvenes, donde las partes involucradas no son conscientes de las acciones destructivas ejercidas sobre su pareja.*

Partiendo de ello, se tomó como elemento de análisis la *frecuencia*, que corresponde al número de veces de violencia ejercida dentro de la pareja por alguno o ambos integrantes. Como variables independientes identificadas corresponden la edad, el grado de estudios alcanzado por cada uno, la ocupación, la religión que profesa la persona, el tipo de violencia existente en la relación, ya sea física, psicológica, económica o sexual; la comunicación, entendida como la forma de transmitir ideas y relacionarse en la pareja basados en la ausencia de confianza; el comportamiento entendido como la manera en la que se maneja una situación y cómo son las reacciones ante ella, y la justificación del comportamiento violento.

La población estudiada fueron personas del municipio de Querétaro de edades oscilantes entre los 19 y 25 años, quienes tuvieron o tienen una relación amorosa. Se encuestaron 225 personas vía survey en línea, dónde además de preguntas sociodemográficas y abiertas, se hizo un análisis con base en el *violentómetro* para detectar y verificar los índices de consciencia o inconsciencia sobre la agresión en la pareja. Igualmente, se realizaron dos focus groups divididos en género con siete mujeres y seis hombres respectivamente con sesiones de 60 minutos cada una. Además se completó con tres entrevistas a profundidad, dos de ellas a jóvenes mujeres víctimas de la violencia en el noviazgo y una a Rosalba Méndez, psicóloga experta en terapia de pareja.

Por medio de dichos instrumentos, se obtuvo una idea más global y general del comportamiento de las personas que sufren este tipo de violencia; a través de testimonios, expresiones, y lenguaje no verbal como gestos, tono, movimientos, posturas, etc. Aportaron datos más específicos de la situación, posibles

causas, detonantes, consecuencias, vivencias durante el proceso y en general ayudaron a entender mejor el panorama.

Este conjunto de métodos constituye el compendio del tipo de análisis cualitativo. En él, la falta de consciencia en cuanto a la violencia en el noviazgo, los altos índices de ésta en las relaciones intrínsecas de pareja y la destrucción personal de las jóvenes del grupo de estudio en cuanto al ambiente en que se desenvuelven; el método adapta las herramientas y recopilaciones para obtener resultados más concretos y reforzar el estudio.

#### **4. RESULTADOS.**

El desenlace de la información obtenida mediante cada instrumento de investigación, se llevó a un análisis del cual se puede agrupar la información obtenida de la siguiente manera:

##### **I. Sí hay violencia.**

Después de realizar grupos focales, tanto mujeres como hombres reconocen la existencia de violencia en el noviazgo. Sin embargo, sólo las mujeres entienden la agresión emocional y sexual como parte del fenómeno; además de la física, psicológica y verbal que los hombres perciben. Por el contrario, no se mencionan los tipos de agresión económica, simbólica y mediática, de las cuales los grupos participantes llegan a mencionar como situaciones desagradables en una relación, pues ambos coinciden en no interesarse en una donde exista un sentimiento de control, posesión, chantaje, opresión y deshonestidad; a pesar de sí estar presentes estos tipos de violencia en la relación.

Como evidencia de la agresión económica, uno de los participantes de un grupo focal menciona “una persona tiene más poder sobre otro y lo ejerce preguntando o demandando cosas sobre la otra persona”; de igual forma otro participante, haciendo referencia a la simbólica y mediática expresó, “no me gusta el control, cuando (la relación) se vuelve posesiva; cuando quiere estar checando redes y celular e invaden tu espacio personal, te preguntan con quién vas a salir, te quieren cambiar, saber con quién sales, qué haces (...)”; nuestro segundo testimonio lo describe como un enfado de su pareja al tener

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

comentarios en sus fotos de facebook por otros compañeros, subir fotografías de ella en su instagram, y regaños por escribir en twitter, “ya no podía subir fotos de mi día a día como cualquier adolescente”.

Por su parte, dentro de la encuesta en línea, donde el 65% de los participantes son mujeres y 35% hombres, el 31% afirma vivir o haber vivido violencia en la pareja; por el contrario, dentro de los grupos focales, la presencia de ella es expresada de manera compleja: el 50% de mujeres manifiesta corporalmente (asienten) haber vivido violencia, pero su respuesta oral es negativa en todas las integrantes. Por otro lado, sólo el 16% de hombres reitera haberla vivido en su relación, “pero realmente, no nos damos cuenta porque pues no sabemos detectar esas señales de violencia”. Sin embargo, ninguno de los implicados es capaz de sostener una mirada segura.

Dicho lo anterior, es necesario recalcar que las parejas no son conscientes del problema, pues así como uno de los integrantes del grupo lo afirmó, el porcentaje de encuestados que la han vivido sin darse cuenta es de 50.2%, a partir de seleccionar más de dos opciones en las situaciones agresivas extraídas del *violéntometro* dentro de la relación de noviazgo, pero asegurando no ser víctimas de ella. Por otra parte, en uno de los testimonios se afirma la posibilidad de identificarla antes de llegar a la agresión física, y es previsible una intervención oportuna:

“(…) no se necesita llegar a casos extremos para darte cuenta que ya existe violencia en la pareja desde antes, o al menos está latente. Ahora veo la posibilidad de identificarla desde el tono en que te habla, los gestos o descontentos por tus amigos o por actividades que a ti te apasionan, pues con el tiempo esas cosas, y en general todo, se va potencializando.”

### II. Abrir la puerta a la violencia.

El 81% de los encuestados afirma conocer algún caso donde una mujer haya sufrido agresión por parte de su pareja. Cuando se les pregunta a los participantes de los grupos focales qué es lo más valorado en una relación íntima, su respuesta inclina a una en donde exista empatía, lealtad, respeto, confianza, honestidad y comunicación, “la comunicación es un punto clave, sin

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

ella se crean malentendidos y problemas”. No obstante, cuando se tiene la intención de lastimar, interferir en el espacio personal y cuando se encuentran faltas de respeto, una relación se torna violenta, pero también “hay varios niveles de violencia y empiezan con juegos pero pueden ocasionar finales trágicos”. Con ello, se puede deducir que la falta de una comunicación efectiva lleva a reacciones que tienden ser agresivas.

Si bien al igual que los entrevistados, el 73.9% de encuestados infiere no haber edad concreta en donde alguien pueda ser más propenso a vivir violencia, el 17% considera los 15 y 20 años como la edad de mayor riesgo. Sin embargo, la vulnerabilidad no cesa en la edad, existen además otros factores influyentes en las causas de agresión; la psicóloga Rosalba Méndez explica que es más común en los lugares donde la situación es precaria en el ámbito académico, cultural y social, el 35.8% de las encuestas considera la educación como un papel clave en ello. Algunos de los factores de riesgo provenientes de ser víctima de la pareja figuran un nivel bajo de educación y exposición al maltrato durante la infancia (OMS: 2014), Rosalba complementa este factor mencionado la reproducción de patrones como un factor importante, “si tú viste eso en tu familia, lo viviste con tus padres, es altamente probable la recreación en tus relaciones”; evidente es en los comentarios de los grupos focales, “un niño que crece en un ambiente violento lo cree normal y lo reproduce”, “(la violencia) va creando inseguridad; creen poder cambiar a la persona; o posiblemente no sabe realmente si está siendo violentada”.

De manera semejante, ¿Por qué aceptar la violencia intra noviazgo? Resumiendo lo obtenido en los grupos, se encuentran respuestas como: haber establecido un compromiso familiar (tener hijos o vivir juntos), por acato social de sumisión por parte de la mujer y aceptación social proveniente de cualquier miembro de la pareja, además de sentimientos hacia la otra persona creyendo en un cambio de actitud. El primer testimonio lo describe,

“siempre crees que es la última vez que lo vas a tolerar, pero los límites siempre se van expandiendo (...), reforzamos ese círculo vicioso de dependencia-maltrato, donde entre más deprimida estás, más necesitada de su compañía te vuelves y más difícil es salir”



Ahora bien, las principales razones por las cuales un hombre podría golpear a una mujer fueron: por querer controlar, someter, debido a la falta de autocontrol, machismo, resentimiento y por impotencia de no tener la capacidad de resolver los problemas. Cuando la pregunta es hecha a la inversa, las respuestas no varían, sin embargo surgen los problemas psicológicos, “las personas pierden el equilibrio en los balances, entonces es cuando pasa eso, (...) pues hay un problema psicológico muy fuerte”. Se dedujo en los grupos focales que la violencia de una mujer hacia el hombre es igual de común, pero “tal vez los hombres llegan a ser más violentos físicamente, las mujeres lo son psicológicamente”; sin embargo “es menos mencionado a partir de los estereotipos generados por la sociedad (...), el hombre es el sexo fuerte y la mujer el débil”, la psicóloga Méndez reiteró que no existe un dominio por parte de un género, “la violencia de la mujer es muy sutil, pero no menos dañina”. A pesar de explicar la gravedad del fenómeno, los grupos focales encontraron una justificación para la agresión en la pareja, “en defensa propia”.

### III. El contexto de la violencia

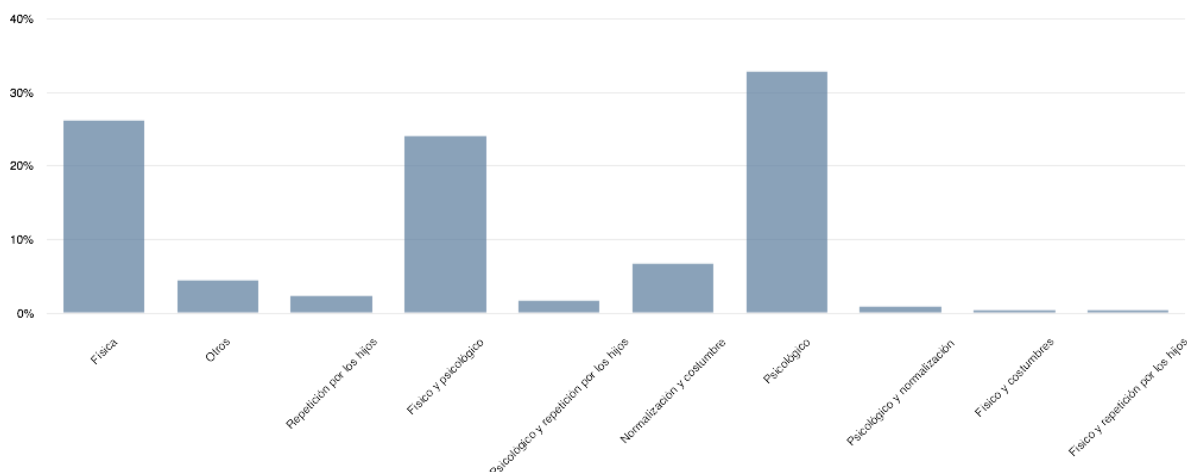
El 60% de las mujeres declaran la posibilidad de ser violento sin saberlo, por otro lado, los hombres consideran que la mayoría de veces ésta proviene de ambos lados, y los culpables son quienes callan. Precizando en la encuesta realizada, Mentir y engañar ocupa el 50.4% de respuestas afirmativas a las situaciones más comunes cometidas por los participantes en una relación de pareja, Rosalba Méndez refuerza la cifra, “la más común es la mentira, donde a partir de ahí surgen infidelidades”; subsecuentemente aparece Ignorar con 39.8%, Decir bromas hirientes 38.5%, Encelar de algún familiar o amigo/a 33.2% y en quinto lugar se encuentran Chantajear y Presionar con silencio o Indiferencia para cambiar algún comportamiento con 30.5% ambos.

# La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

Para obtener la opinión de los jóvenes sobre las consecuencias más graves generadas por la violencia intra noviazgo, se realizaron preguntas abiertas, las respuestas se clasificaron como se muestra en la Gráfica número 1.

**Gráfica 1.** Consecuencias más graves de la violencia en el noviazgo



Mientras, para las mujeres entrevistadas a profundidad, la pérdida del autoestima es la consecuencia más grave,

“definitivamente el autoestima es lo más difícil de recuperar (...) aún sigo en proceso de recuperar la confianza en mí, la confianza con la que te relacionas con los demás, especialmente para generar un vínculo amoroso con alguien más; el reconstruirte y volver a conocerte”.

Para los entrevistados en los grupos focales, las secuelas más peligrosas son: 1) Acostumbrarse a vivir así y aceptar el agravio de la situación. 2) Asesinar. 3) Daño psicológico de por vida. 4) Golpes severos. 5) Problemas de autoestima. 6) Amenazas y chantajes. 7) Afectar la integridad de la persona. 8) Manipulación. 9) Miedo al dejar a la pareja. 10) Traumas irreversibles. 11) Homicidios o suicidios.

## IV. Un alto a la violencia

Según las mujeres participantes del grupo focal, “tocar fondo” es cuando una relación violenta llega a su fin, la psicóloga Rosalba Méndez lo describe como una “experiencia cumbre” en donde es necesario un reconocimiento real, un proceso personal, donde cada persona lo maneja de forma distinta. Para los

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

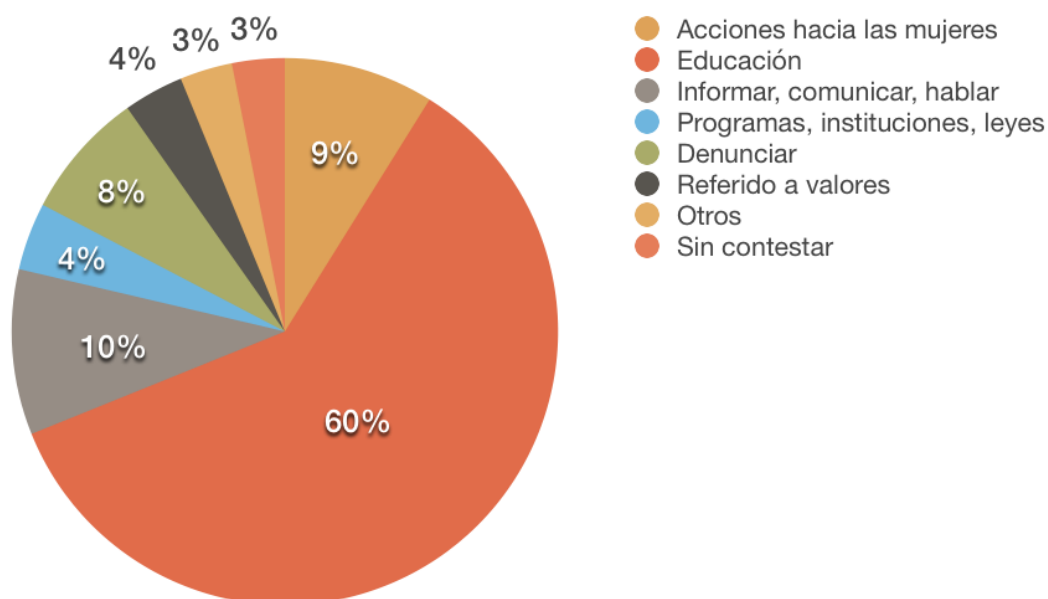
---

hombres es un proceso post-relación: “yo diría que es cuando se pide ayuda, se buscan expertos”, “muchas personas se han mudado de sus casas, de ciudades, países, etc.”, “o llegar a cosas más fuertes como legalmente pedir ayuda con demandas, cárcel (...) con palabras siento no es tan suficiente, como antes”, “cuando terminas con la persona y te despegas psicológicamente de ella”. Se trata de no auto engañarse.

Sin embargo, los testimonios describen terminar la relación como la parte más difícil del proceso, “mi mamá habló con sus padres para que le prohibieran tener contacto conmigo si no quería una demanda”, y Rosalba Méndez lo describe como un proceso lento que dependerá de cada persona.

Todas las situaciones descritas deberían ser evitadas, por ello se cuestionó, ¿Cuál sería la solución a la violencia intra noviazgo?, cada uno de los instrumentos de investigación arrojó su propia conclusión; dentro de los grupos focales la solución se delega a la enseñanza desde etapas tempranas, reforzar la autovalorización de las personas, educación y difusión sobre el tema de intra noviazgo, también “se debe comenzar por la educación en casa”. Para las entrevistas a profundidad, la Psic. Rosalba Méndez expresó la necesidad en fomentar a través de la información y educación, no sólo sobre el tema, sino sobre comunicación de pareja, y apoyándose en los medios, la difusión de una educación priorizada en temas sociales a partir por ejemplo, de clases de cívica y ética en las escuelas. Así como ella, los otros testimonios coinciden en educar y difundir las nuevas expresiones de violencia. Para las soluciones brindadas en las encuestas, se creó la siguiente tabla.

**Gráfica 2.** *¿Cuál sería la solución para la violencia intra noviazgo?*



A partir de ella, es evidente la necesidad de reformar la educación en cualquier ámbito y mejorar la práctica de la comunicación.

La manera como los mismos participantes logran difundir y tomar acción para disminuir los índices de violencia es comenzando con su pareja una relación de confianza, o terminando una relación tóxica.

Las descripciones propias de los testimonios durante su experiencia violenta ahondan en baja autoestima, delinean una persona diferente a su esencia personal, y alguien irreconocible para ellas mismas, “me convertí en la peor versión de mí”, “llegué a creer no ser suficientemente buena para nadie”, “empecé a creerme todo lo malo que él decía de mí”, “me costó mucho trabajo volver a sentirme yo”, “recuperas un poco de confianza y amor propio, hasta ese punto es que puedes terminar”, por lo cual enfatizan en la importancia del buen autoestima, y el constante apoyo de sus seres queridos para así evitar entrar o permanecer en una relación violenta.

La psicóloga Rosalba Méndez propone como medio para llegar a una relación sana, cariño, atención, cuidado, amor y enfoque en lo positivo del compañero sentimental.

Hasta aquí se encuentran los elementos presentes en la problemática de la violencia en el noviazgo y la complejidad de la misma; es necesario generar conciencia de la severidad de no percibir las señales latentes de agresión en las parejas jóvenes para no aumentar por ende los problemas estadísticos del fenómeno.

## 5. CONCLUSIONES.

A raíz de los resultados se retomó la hipótesis de investigación: *existen altos índices de violencia en las relaciones íntimas de jóvenes, donde las partes involucradas no son conscientes de las acciones destructivas ejercidas sobre su pareja*. En México el índice de violencia va en aumento y evidencia de ello son los 12 estados, incluyendo Querétaro, que han exigido la activación de la Alerta de Género a causa de los feminicidios. Al respecto, el registro de violencia reconocida es menor al 50% y por otro lado, es el mismo porcentaje de jóvenes quienes no son conscientes de ella. En otras palabras, dada la falta de conocimiento por el tema, los jóvenes implicados en la investigación no reconocen vivir o haber vivido una relación violenta. Tal como señalan Burgués, Oliver, Redondo y Serrano en *Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad* (2006) la violencia no sólo se comete, también se acepta.

Si el 80.9% de encuestados afirman conocer un caso de violencia en la pareja y los casos más conocidos son de jóvenes que se encuentran estudiando bachillerato, la aceptación de la problemática es evidente. Añadiendo, el hecho de que nadie intervenga ante una situación de violencia conocida por ser un “problema de pareja y una relación es de dos”, constata la normalización de la misma, además de escudar la causa en el arraigo socio-cultural y el machismo. El pensamiento de Vivián Rodríguez en *La lucha por las perspectiva de género* (2011) ejemplifica los patrones de violencia en donde el contexto agresivo engendra al niño/a que en su edad adulta lo será y de manera inconsciente.

“Lo que atenta contra las familias es la violencia (...), sostenida históricamente por las ideas patriarcales de que el hombre es el jefe y la mujer debe servir, criar, obedecer y callar. Estas y otras ideas

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

machistas son las que promueven que cada día más mujeres mueran a manos de sus parejas, esposos, novios y exparejas (feminicidios) y muchas otras queden heridas y mutiladas física y psicológicamente, ante el ciclo de violencia al que son sometidas, frente a sus hijos e hijas” (Rodríguez 2011:5)

Esta misma ignorancia es reflejada en jóvenes que no saben reconocer el actuar y las situaciones disfrazadas de amor profundo, las cuales son en realidad muestras de custodia sin sentido, celos exagerados y necesidad desmesurada de control, agregando problemas de autoestima, uno de los principales componentes en una relación insana.

Si estas acciones violentas no son reconocidas como tal, mucho menos los tipos de violencia a los que están expuestos los jóvenes. Sumando a ello, el énfasis en los tipos de violencia más comunes por los medios, ha sido causa de desconocimiento sobre la violencia económica, la patrimonial, la mediática, entre otras. La información acerca de la violencia en pareja es prácticamente nula, a pesar de las campañas de prevención existentes; debido a su poca difusión, a su enfoque post-violencia y a que principalmente está dirigido a las mujeres. La información no es eficaz.

Los intentos por disminuir cifras de violencia y cambiar la arraigada ideología socio-cultural no han sido posibles debido a que se educa en el castigo y las consecuencias del actuar violento. La psicóloga Rosalba Méndez menciona, “disminuir el alto índice de violencia será posible a través de la información y la educación (...) educar en los medios y en comunicación”

En relación con éste último, efectivamente los principales factores de la violencia intra noviazgo son la falta de comunicación y la incapacidad de compartir sentimientos e ideas con la pareja. Con frecuencia, la violencia inicia debido a la sensación de impotencia por no poder expresar adecuadamente lo que se quiere comunicar.

El modo en cómo se ha querido dar solución, si bien no ha provocado un aumento en la reincidencia, no lo ha disminuido y las estadísticas lo demuestran. El modo de operación entonces debe cambiar, tomar como opción alterna el avance tecnológico y el auge de las redes sociales, puesto que así

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

como los medios han sido herramienta para la violencia mediática, son también la solución, sobretodo en un contexto social en donde el ritmo de vida ha cambiado. Ianire Estébanez en *Del amor al control a golpe de click* (2012) las especifica, “las redes sociales e internet han cambiado las formas de relación y comunicaciones de la juventud a un ritmo vertiginoso”. Y es el medio más común por el cual los entrevistados han declarado una expresión de violencia tanto consciente como inconscientemente.

Concluyendo, ya que no existe ningún tipo de plataforma o espacio público en el cual se eduque acerca de qué comportamientos pueden resultar violentos en una relación de pareja; ni en el hogar ni en la escuela se instruye acerca del tema de manera específica; además, el manejo del tema por los medios que refuerzan estereotipos y roles sociales (factores que la propician); los índices de violencia no visualizan ninguna disminución.

A partir de ello, crear plataformas de comunicación de fácil acceso, en donde se eduque desde etapas tempranas en la igualdad de género y los valores para el pleno desarrollo en las relaciones humanas, resulta tan importante. De igual manera, la formación del cómo vivir una relación de noviazgo sana. El estar informado crea un estado consciente, a partir del cual disminuye la detección de violencia en un punto alto de agresión y deja evidentes las muestras menos obvias que antes no se detectaban por ignorancia.

Dentro de *La comunicación en la relación de pareja* de Marlene Escobar se define el término comunicación, proveniente del latín “com” que significa estar juntos, unir; y “munus” se traduce por oficio u obra, “por lo tanto, comunicación es hacer algo en común, compartir algo conjuntamente” (Escobar, 2002). Finalmente, aplicando esta descripción, se hace énfasis en la necesidad de educar en la habilidad de comunicar efectivamente; de reformular la enseñanza vista a partir del amor y no del castigo, para así poder enviar el mensaje adecuado y prevenir la inconsciencia de violencia en el noviazgo.

### 6. Referencias.

A Burgués, E Oliver, G Redondo, Á Serrano (2005): "Investigaciones mundiales sobre violencia de género en la universidad". Dialnet. Universidad de



## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

Barcelona. España. 15 de septiembre del 2015. [www.dialnet-](http://www.dialnet-)

[InvestigacionesMundialesSobreViolenciaDeGeneroEnLa-2376722.pdf](http://www.dialnet-InvestigacionesMundialesSobreViolenciaDeGeneroEnLa-2376722.pdf)

A Póo, M Vizcarra (2008): "Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios".

Terapia psicológica, Universidad de La Frontera, Chile. Páginas 81-88. Scielo.

15 de septiembre del 2015.

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0718-](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-)

[48082008000100007#z](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-48082008000100007#z)

E Aguilar (2000): "Violencia y Pareja". Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. 25 de Agosto del 2015.

<http://apdh.drupal.aplicacioneslibres.com.ar/sites/default/files/u6/violencia%20y%20pareja.pdf>.

I Estébanez (2012): "Del amor al control del amor al control a golpe de click a golpe de click a golpe de click! La violencia de género en las redes sociales".

20 de Noviembre del 2015. <http://minoviomecontrola.com/ianire->

[estebanez/Ponencia.Del-amor-al-control-a-golpe-de-click.-La-violencia-de-genero-en-las-redes-sociales.Ianire-Estebanez.pdf](http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Ponencia.Del-amor-al-control-a-golpe-de-click.-La-violencia-de-genero-en-las-redes-sociales.Ianire-Estebanez.pdf)

I. Fernández (1999): "Prevención de la violencia y resolución de conflictos".

Segunda Edición. Madrid, España. Nancea S.A. de Ediciones Madrid. 9 de septiembre del 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres

(2011): "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los

Hogares, ENDIREH 2011. Marco Teórico", México. 25 de Agosto del 2015.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/endreh/endreh2011/default.aspx>

J Johnsen (2005): "El maltrato en las relaciones, la violencia con la pareja

íntima". 15 de Septiembre de 2015.

[http://www.plannedparenthood.org/files/7313/9980/7759/EIMaltratoEnLasRelacionesLaViolencia\\_06-05.pdf](http://www.plannedparenthood.org/files/7313/9980/7759/EIMaltratoEnLasRelacionesLaViolencia_06-05.pdf).

L Monárrez, (2007): "Peritaje sobre feminicidio sexual sistémico en Ciudad

Juárez. Caso 12,498 "González y otras vs México" Campo Algodonero." Corte

Hiperoamericana de los Derechos Humanos. México. 10 de septiembre del

2015. <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/expedientes/Mon%C3%A1rrez.pdf>

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

L Ramos, Luciana, Saltijeral Méndez, María, Romero Mendoza, Martha, Caballero Gutiérrez, Miguel, & Martínez Vélez, Nora (2001): "Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud".

Salud Pública de México, 43(3), 182-191. 09 de septiembre del 2015.

de:[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342001000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342001000300002&lng=es&tlng=es).

M Carballal (2002): "Consecuencias de la violencia de género". Empoderar a la mujer. 25 de Agosto del 2015.

<http://empoderarmujeres.blogspot.mx/2010/11/consecuencias-de-la-violencia-de-genero.html>

M Escobar, (2002). "La comunicación en la relación de pareja". Universidad de Ciencias pedagógicas Enrique José Varona. Cuba. 28 de octubre de 2015.

[http://www.aecid.co.cu/download.asp?filetype=PUB&fileName=libro1\\_cap11.pdf](http://www.aecid.co.cu/download.asp?filetype=PUB&fileName=libro1_cap11.pdf)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación (2015):

"Violencia de Género. Tipos y Modalidades de Violencia". Argentina. 15 de septiembre del 2015. <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>

M Núñez (2013): "Mujer, dependencia económica y violencia de género".

España. 9 de septiembre del 2015. <http://suite101.net/article/mujer-independencia-economica-y-violencia-de-genero-a15701#.Vk5h1d8veCQ>

M Tronco R. (2012): "Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN". Instituto Politécnico Nacional. Programa institucional de gestión con perspectiva de género. México. 15 de Septiembre de 2015.

[http://www.genero.ipn.mx/Materiales\\_Didacticos/Documents/ARTICULO3BCD.pdf](http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/ARTICULO3BCD.pdf)

National Sexual Violence. Resource Center (2012): "¿Qué es la violencia sexual?". 20 de Noviembre del 2015.

[http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications\\_NSVRC\\_Overview\\_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf](http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf)

n.p. Animal Político (2014): "En México, 2 de cada 3 mujeres han sufrido violencia de género; el principal agresor, la pareja". Animal Político. México. 25

## La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

de Agosto del 2015 <http://www.animalpolitico.com/2014/11/en-mexico-2-de-cada-2-mujeres-han-sufrido-violencia-de-genero-el-principal-agresor-la-pareja/>.

n.p. INMUJERES (2009): "Violentómetro". Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género del IPN. México. 15 de Septiembre del 2015. <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/carrusel/violentometro.pdf>

n.p. Instituto Nacional de las Mujeres (2014): "Informe de México sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing". UNWOMEN. ONU. 25 de Agosto del 2015. [http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/59/National\\_reviews/Mexico\\_review\\_Beijing20.pdf](http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/59/National_reviews/Mexico_review_Beijing20.pdf).

n.p.OMS (2014): "Violencia contra la mujer". Organización Mundial de la Salud. ONU. 25 de Agosto del 2015. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.

n.p. Protocolo sobre San José, Costa Rica (2012): "Violencia física psicológica y sexual en los centros educativos de secundaria". Ministerio de Educación Pública. Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos. Programa Convivir. 25 de Agosto del 2015. <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/violencia.pdf>

n.p. Página oficial de la CONAVIM(2015): 9 de septiembre del 2015. <http://www.conavim.gob.mx/>

n.p. Página oficial ONU MUJERES(2015): 9 de septiembre del 2015. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

n.p. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (2012): "Guía del Taller de Prevención de la Violencia en el Noviazgo." Secretaría de la Seguridad Pública del Gobierno Federal Mexicano. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. 10 de septiembre del 2015.

n.p. (s.f.): "Violencia en el noviazgo". 10 de septiembre del 2015. [http://www.amor.com.mx/violencia\\_en\\_el\\_noviazgo.htm](http://www.amor.com.mx/violencia_en_el_noviazgo.htm)

ONU Mujeres. (2014): "Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas". ONU Women. 25 de Agosto del 2015. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>.

## **La pantalla insomne – 2ª edición (ampliada)**

Universidad de La Laguna – abril de 2016

---

R. Castro , I. Casique (2010): “Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos”. México. 15 de Septiembre del 2015.

[http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec\\_Dig/2010/Violencia\\_Noviazgo\(Castro\).pdf](http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2010/Violencia_Noviazgo(Castro).pdf).

Secretaria de Desarrollo social (2014): “El IMJUVE te ayuda a identificar la violencia en pareja”. 15 de septiembre de 2015.

[http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag\\_id=751](http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=751)

SEP. Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. 2009. 15 de Septiembre de 2015.

[http://www.genero.ipn.mx/Materiales\\_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx](http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx).

V. Rodríguez (2008): “Reflexiones sobre el Género, la Maternidad y el Éxito Profesional de las Mujeres”, en Revista Kálathos. Escuela de Psicología.

Universidad Interamericana de Puerto Rico. Página 6. 15 de Septiembre del 2015. [http://kalathos.metro.inter.edu/Num\\_4/reflexion.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/Num_4/reflexion.pdf)